

**COMPANIA DE TRANSPORTE PESANDO
CARANGUI ALVAREZ DISTRIBUCIONES S.A.**

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 30 de Abril del 2018

En las oficinas de la Compañía de Transporte Pesando Carangui Alvarez Distribuciones SA ubicada en la Calle Azuay y Aguachico de la Ciudad de Azuay, Provincia del Cañar, República del Ecuador, siendo las catorce horas con treinta minutos a los treinta día del mes de abril del 2018, se reúnen los accionistas de la misma, detalles:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Sexo	Edad
1	20010202	GUERRA ALVAREZ PATRICIA GIOIELLA	ECUATORIA	MASCULINA	190.00
2	20012000	ORTIZ LILYDIA PATRICIA GILORIS MARGARITA	ECUATORIA	MASCULINA	03.00

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Un mil doscientos dólares, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA**, **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2017**. En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se da a conocer con anterioridad. Preside esta reunión la Sra Gloria Margarita Ortiz Lirichushka actuando en la Secretaría la Gerente Sra Patricia Gioiella Carangui Alvarez. La Presidenta considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA**. El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2017**. El Gerente hace notar que los balances del Ejercicio 2017 deben ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le da de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta.

Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez

1

reducida la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmada para constancia, Presidenta, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las quince horas con treinta minutos, del treinta de Marzo del 2018.


Gloria Margarita Ortiz Lirichushka
CI 001822415
ACCIONISTA PRESIDENTE


Patricia Gioiella Carangui Alvarez
CI 001822415
ACCIONISTA GERENTE-SECRETARIO

El presente acta fue leído y aprobado por unanimidad en la sesión de la Junta General Universal, celebrada el día 30 de abril del 2018, en las oficinas de la Compañía de Transporte Pesando Carangui Alvarez Distribuciones SA, ubicada en la Calle Azuay y Aguachico de la Ciudad de Azuay, Provincia del Cañar, República del Ecuador, siendo las catorce horas con treinta minutos a los treinta día del mes de abril del 2018, se reúnen los accionistas de la misma, detalles:

2